



Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 21 de enero de 2020

Asunto : Auto designa secretario ad hoc

Radicado No. : 81 001 3333 001 2018 00261 00 Demandante : Carmen Virginia Rodríguez Balta

Demandado : Hospital San Vicente de Arauca E.S.E

Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Encontrándose pendiente el expediente del traslado de excepciones, el Despacho designará como *Secretario ad hoc* al doctor VÍCTOR ALBERTO RUBIO JÁCOME, Profesional Universitario grado 16 de este Juzgado.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: **Designar** al doctor VÍCTOR ALBERTO RUBIO JÁCOME como *Secretario ad hoc* dentro del presente asunto.

SEGUNDO: Correr traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN A LONSO SÁNCHEZ

Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No.

006 de fecha **22 de enero de 2020**.

Secretario Ad hoc,

Víctor Alberto Rubio Jácome

GAD